

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1879

ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **José Antonio Zamora Gutiérrez**, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAyA - DESPACHO 0052/2014, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 27 al 29 de enero de 2014, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en la ?Sesión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)?, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano **Juan José Hernando Sosa Soruco**, **Ministro de Hidrocarburos y Energía**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil catorce.

FDO. ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Juan Ramón Quintana Taborga.